ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS 2020 - 2023

Secretaria de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO DE CALARCÁ - QUINDÍO.

CERTIFICA:

Que **EL MUNICIPIO DE CALARCÁ – QUINDÍO**, debe a **SANDRA MILENA REY LIZARAZO**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 33.817.719** de Calarcá – Quindío, la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($3.534.000)**, por concepto de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 176 DEL 01 de febrero de 2023**, según informe de actividades correspondientes entre el 06 de febrero al 05 de marzo de 2023.

ITEM	DETALLE	MONTO
CDP INICIAL	2023000284	
RP INICIAL	2023000296	
IMPUTACIÓN	1103-2.3.2.02.02.009.06.4103010.103.91119-1.2.1.0.00	1.534.000
IMPUTACIÓN	1103-2.3.2.02.02.009.06.3604016.103.91136-1.2.1.0.00	2.000.000
VALOR A PAGAR		3.534.000

Para constancia, se firma a los seis (06) días del mes de marzo del año 2023.

LUZ ADRIANA MEJIA PÉREZ
Jefe de Oficina Desarrollo Productivo y Comunitario
Supervisora contrato No. 176 de 2022.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE CALARCÁ
PARA TODOS 2020 - 2023

INFORME DEL SUPERVISOR
JEFE OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO DE LA SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO AMBIENTAL Y COMUNITARIO

CONTRATO: No.176 de 2022 **CONTRATISTA: SANDRA MILENA REY LIZARAZO** **SUPERVISORA: LUZ ADRIANA MEJÍA PÉREZ** Jefe de Oficina Desarrollo Productivo y Comunitario **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Será de tres (3) meses a partir de la suscripción del acta de inicio. **VALOR TOTAL: $ 8.022.000** **VALOR ACTA 01: $ 3.534.000** **SALDO PENDIENTE: 4.488.000**	**DEPENDENCIA EJECUTANTE: Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.** **FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01 de febrero de 2023.** **FECHA DE LEGALIZACIÓN: 01 de febrero de 2023.** **FECHA DE INICIACIÓN: 06 de febrero de 2023** **FECHA DE TERMINACIÓN: 05 de mayo de 2023.** **FECHA DE ESTE INFORME: 06 de marzo de 2023** **PERIODO INFORMADO:** ***Desde el 06 de febrero al 05 de marzo de 2023***

OBJETO:

Prestación de Servicios profesionales para apoyo en la ejecución del proyecto implementación programa de formación para el empleo, generación y consolidación de pequeñas y medianas empresas en el municipio de Calarcá

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA:

En el cumplimiento del contrato **No. 176 del 01 de febrero de 2023**, el contratista ha realizado las siguientes actividades:

1. Realizó una (1/3) socializaciones con dieciocho (18) empresarios del municipio de Calarcá, en el cual entregó volante de la importancia de contratar personal capacitado del municipio de Calarcá, así como los beneficios que adquieren en materia de impuestos al contratar jóvenes, jóvenes de primer empleo y adulto mayor, este beneficio está vigente desde el 22 de diciembre de 2022. Participantes: 1. Claudia patricia Pérez celular 3154728431, 2. Daniel Sandoval celular 3188709820, 3. Giovanny Ocampo celular 3007917724, 4. Gloria Ante celular 3137354009, 5. Maribel Sicacha celular 3163858867, 6. Julio Cesar Manjarrez celular 3243562828, 7. Andrés Felipe Marín celular 3225880127, 8. Valentina Castro celular 3113688023, 9. Ana Beatriz Rivas celular 3145619189, 10. Marian Cotacio celular 3148022472, 11. Nubia González celular 3112940316, 12. Gerónimo Ocampo celular 3212483719, 13. Estefanía Marín celular 3185182032, 14. Martha Liliana Rivera celular 3156044211, 15. Norma Rivera celular 3127430744, 16. Gloria Estefanía Guevara celular 3137434507, 17. Yandri Linares celular 3107874278, y 18. Yuliana Marín celular 3207583316. Entrega información de requisitos, beneficios y como acceder a éste. Así mismo la información de registro en la Agencia Pública de Empleo y datos de ubicación y contacto.
 Cantidad: 1 socialización con microempresarios. Quedando pendiente dos (2) socializaciones

2. Realizó nueve (9/9) inscripciones a los siguientes microempresarios para participar en la Feria Cuna de Inspiraciones "Jardín Encantado" que se realizará del 8 al 11 de marzo en la plaza principal del municipio de Calarcá: 1.Ana Beatriz Rivas celular 3145619189, 2. Martha Liliana Rivera celular 3156044211, 3. Norma Rivera celular 3127430744, 4. Yandri Linares celular 3107874278, 5. Marcos Cárdenas celular 3167051730, 6. Catherine Gaviria celular 3137984284, 7.Luz Neider Holguín celular 3184831475, 8. Jhon Jairo Quintero celular 3128146859 y 9. Luz Helena Rico celular

Powered by CamScanner

3127580223. Para esta feria no solo participarán los 9 emprendedores inscritos, sino que adicional para que genere un mayor impacto se recibe la inscripción de 40 emprendedores adicionales.
Cantidad: nueves (09) inscripciones de microempresarios para participar en la Feria de emprendimiento. Quedando ejecutada al 100% esta actividad.

3. Realizó cuatro (4/4) asesorías personalizadas a los siguientes empresarios: 1. ***Uriel Restrepo, administrador de almacén Multivariedades, ubicado en la Cra 25 n 38-61, 2. Jhon Fredy Ospina, Administrador Almacén Cadena Éxito, cra 24No. 41-39, 3. Jennifer González, Administradora Cra. 24 no. 40-54 y 4. Jenny Echevarría., Administradora Frisby. Cll. 40 No. 24-12 L1.*** Realiza la presentación a cada uno de los empresarios en su respectivo establecimiento concientizándolos de la importancia que tiene para el municipio y para los empresarios la generación de empleos para los habitantes del municipio, socializa los beneficios que tienen de acuerdo No. 023 del 28 de diciembre de 2022, Estatuto Tributario del Municipio de Calarcá, beneficios que cobijan a los empresarios que contraten jóvenes sin experiencia y adulto mayor, cada beneficio tiene su requisitos, excepciones y fecha de aplicación.
Cantidad: cuatro (04) asesorías personalizadas a los empresarios. Quedando ejecutada al 100% esta actividad

4. Realizó el 56.59% de cada uno de los 14 acompañamientos a los beneficiarios (carretilleros) pertenecientes al proceso de sustitución de Tracción Animal de la siguiente manera: Verificación de requisitos pedidos por la Ley 2138 del 04 de agosto de 2021 : A. Cumplimiento del año de circulación y realización de la labor de carretillero. B. Identificación de la carretilla VTA, C. Identificación del equino con microchip, D. Censado y reportado ante el DANE, E. Verificación de antecedentes, F. Verificación de estado paz y salvo en el Simit, G. Inscripción en el Runt, H. Opción de sustitución. socializó con cada uno de ellos el estado actual de cumplimiento de cada uno de los requisitos, los cuales deben cumplir para la entrega en el proceso de sustitución. Beneficiarios:

1. Carlos Arturo Hernández (Opción sustitución -Moto carguero)
2. Carlos Julio Gantiva (Opción sustitución -Moto carguero)
3. Edilberto Hernández (Opción sustitución -Moto carguero)
4. Gustavo Mayorga (Opción sustitución -Moto carguero)
5. Hébert Mayorga (Opción sustitución -Moto carguero)
6. Héctor Fabio Bedoya (Opción sustitución -Moto carguero)
7. Henry Antonio Torres(Opción sustitución -Moto carguero)
8. Jaime Alonso Ortiz (Opción sustitución -Moto carguero)
9. Jair Torres (Opción sustitución -Moto carguero)
10. Jairo Andrés Torres (Opción sustitución -Moto carguero)
11. Jairo Sánchez G. (Opción sustitución -Moto carguero)
12. José Walter Peña (Opción sustitución -Unidad Productiva)
13. Julián Mayorga (Opción sustitución -Moto carguero)
14. Julio Norbey Arteaga (Opción sustitución -Moto carguero)
15. Ricardo Forero (Opción sustitución -Moto carguero

Aunque la actividad pide realizar 14 acompañamiento, en vista que son 15 los beneficiarios del proceso, se tomó el total del grupo para generar el impacto total

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

OBLIGACIONES GENERALES

1. se encuentra afiliada y estoy efectuando los aportes al sistema de Seguridad Social Integral desde enero de 2023 y los meses correspondientes a la vigencia del contrato 176 de 2023.
2. Presentó la constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, salud, pensión y riesgos laborales, a través de la planilla de pago de aportes y soporte de pago de seguridad social.
3. Presentó al supervisor informe mensual de actividades y realicé entrega de los documentos soporte de cada una de las actividades realizadas.
4. Realizó la entrega y archivo en los respectivos expedientes de la *Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario*. en la serie: **Competitividad Municipal**; subserie: **Pymes y Emprendimiento y subserie: Tracción Animal.**
5. Se encuentra afiliada al Sistema General de Riesgos Laborales con POSITIVA, para personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas y de los trabajadores independientes.
6. Mantuvo la confidencialidad de la información de las actividades realizadas.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con el objeto del contrato.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: 44.053%

CONCEPTO DE LA SUPERVISION:
Aspectos Positivos: Cumplimiento, responsabilidad.
Aspectos Negativos: Ninguno.
Logros alcanzados con la ejecución del Contrato: Se ejecuta el contrato según el objeto

Evidencias de Ejecución contractual: Actas, Registros de Asistencia, registro fotográfico, antecedentes, opción de sustitución se anexa CD y las carpetas reposan en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

Empresa: Aportes en línea			
Planilla No. ***9445762655***			
Valor de Aporte:	**$ 377.300**	**Salud:**	**$162.500**
Mes de cotización:	**ENERO de 2023.**	**Pensión:**	**$208.000**
		Riesgo Profesionales:	**$ 6.800**

OBSERVACIONES: Se presenta evidencias de actividades en el periodo comprendido entre el 06 de febrero al 05 de marzo de 2023, del contrato 176-2023. Se anexan Actas, registro de asistencia, informes de gestión, chequeos clínicos , anexa CD y las carpetas reposan en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.

13.

LUZ ADRIANA MEJÍA PÉREZ
Jefa de Oficina Desarrollo Productivo y Comunitario
Supervisora contrato No.176

Powered by CamScanner